

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

Renovación de Inscripción de Operadores en el Sector Electricidad.

Institución:	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
Categoría de servicios:	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones
Nombre:	Renovación de Inscripción de Operadores en el Sector Electricidad.
Dirección:	Sexta y Décima Calle Poniente y 35 Avenida Sur No. 1907, Col. Flor Blanca, San Salvador
Horario:	De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Hora de almuerzo 12:30 m. a 1:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	Máximo 9 meses según la LPA
Área responsable:	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET
Encargado del servicio:	Registradora
Descripción:	Guía de la información y documentación que debe presentar el interesado en ser inscrita la RENOVACIÓN DE OPERADOR en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET.
Requisitos generales:	INSTRUCCIONES GENERALES: -El formulario es una guía de la información y documentación que debe presentar el interesado en ser inscrita la RENOVACIÓN DE OPERADOR en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET. -El formulario es para Personas Naturales o Jurídicas, del Área de Electricidad. -En caso de que se actúe por medio de apoderado deberá adjuntar la Fotocopia certificada de Escritura Pública de Poder o hacer referencia a la inscripción del poder este Registro. -Se debe entregar un formulario por cada período a renovar. -Si no ha realizado transacciones de energía con fines comerciales (inyecciones o importaciones) deberá presentar declaración jurada autenticada por Notario.
Costo:	Sin costo
Observaciones:	Más información a través del correo: registro@siget.gob.sv Teléfono del Registro de Electricidad y Telecomunicaciones adscrito a la SIGET: (503) 2257-4464